# Bases Legales – Promoción "Tu próximo viaje empieza en Movicenter"

En Santiago, a 01 de noviembre de 2026, INVERSIONES E INMOBILIARIA EL ROSAL S.A., RUT N° 96.716.200-0, representada por don Manfred Schwerter Frez, cédula de identidad N° 10.566.702-7, y por don Ariel Maximiliano Benzaquen Grosz, cédula de identidad N° 17.948.149-9, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Américo Vespucio Norte N° 1.155, comuna de Huechuraba, Santiago (en adelante, el "Organizador" o "Movicenter"), establece las siguientes bases legales (las "Bases") del beneficio denominado "TU PRÓXIMO VIAJE EMPIEZA EN MOVICENTER" (la "Promoción"):

## 1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tiene por objeto incentivar la participación y fidelidad de los visitantes del centro comercial Movicenter, ubicado en Avenida Américo Vespucio Norte N° 1.155, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, mediante la entrega de una (1) maleta de viaje marca HEAD, talla L, a quienes adquieran un vehículo nuevo en Movicenter durante el período de vigencia de la Promoción.

La participación en la Promoción está condicionada al cumplimiento íntegro de las presentes Bases. Podrán participar en ella las personas que cumplan los requisitos establecidos en la sección 2.1. y siguientes (en adelante, los "Participantes"), quienes, para acceder al beneficio, deberán presentar la factura de compra del vehículo correspondiente en el módulo dispuesto para tal efecto, donde será verificada y timbrada por personal autorizado del Organizador. Cada factura válida da derecho a una (1) maleta.

La Promoción tiene un carácter promocional y se encuentra sujeta a los términos, condiciones y limitaciones que se detallan en las presentes Bases, los cuales han sido establecidos por el Organizador con el fin de garantizar la transparencia, equidad y correcta ejecución de la actividad.

## 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 2.1. PARTICIPANTES

Podrá participar libre y voluntariamente en la Promoción toda persona natural, mayor de 18 años, residente en Chile, que haya adquirido un vehículo nuevo en Movicenter durante el período de vigencia de la Promoción. Para efectos de acreditar dicha adquisición, los interesados deberán presentar la correspondiente factura de compra, junto a la Cédula de Identidad del titular de la factura de compra (o RUT de la empresa si se trata de una persona jurídica), en el módulo habilitado por el Organizador para estos fines, dentro del horario establecido en las presentes Bases. Se deja expresa constancia de que pueden participar funcionarios de Movicenter, sus amigos y familiares, en la medida en que hayan efectuado la compra de un automóvil nuevo 0 km en Movicenter entre el 01 y el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive.

Los Participantes, por el hecho de participar, otorgan pleno consentimiento para el uso y explotación de los derechos de su imagen y nombre para fines promocionales y publicitarios relacionados con esta Promoción.

## 2.2. GRATUIDAD

El Organizador declara expresamente que, en ningún caso y bajo circunstancia alguna, solicitará a los Participantes pagos, depósitos, transferencias bancarias, entrega de dinero en efectivo ni contraprestación económica alguna como condición para participar, acceder o resultar beneficiados de la Promoción "Tu Próximo Viaje Empieza en Movicenter".

A mayor abundamiento, la única condición válida y habilitante para participar en la Promoción consiste en la presentación y verificación de la factura de compra de un vehículo nuevo adquirido en Movicenter, junto a la Cédula de Identidad del titular de la factura de compra (o RUT de la empresa si se trata de una persona jurídica), cuya fecha de emisión esté comprendida entre el 01 y el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive. Dicha factura deberá ser exhibida por el Participante en el módulo especialmente habilitado por el Organizador para estos efectos, y será debidamente timbrada y fotografiada por el personal autorizado, como constancia de su validación.

Cualquier intento de participación mediante una factura adulterada o un documento distinto será considerado inválido, quedando el Participante automáticamente excluido de la Promoción, sin derecho a reclamo, reconsideración ni compensación alguna, y sin perjuicio de las acciones que correspondan al Organizador conforme a la legislación vigente.

El Organizador no se responsabiliza por eventuales fraudes, suplantaciones, cobros o comunicaciones realizadas por terceros ajenos a la Promoción.

## 2.3. VIGENCIA

Solo darán derecho al beneficio las compras de vehículos nuevos efectuadas en Movicenter cuya factura tenga fecha de emisión entre el 01 y el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive (el "Período de Compra"). Sin perjuicio de lo anterior, la Promoción terminará anticipadamente si se agota el stock de 1.200 maletas disponibles, aun cuando no haya concluido el Período de Compra o el plazo de canje indicado en el párrafo siguiente.

El canje de las maletas se realizará entre el 03 de noviembre de 2026 y el 13 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive (el "Periodo de Canje"), sin perjuicio del término anticipado de la Promoción por agotamiento de stock, conforme al párrafo anterior. Vencido el Período de Canje, no se aceptarán canjes, aun cuando la factura tenga fecha de emisión dentro del Período de Compra.

## E2.4. ÁREA GEOGRÁFICA

La Promoción se desarrollará exclusivamente en el centro comercial Movicenter, ubicado en Avenida Américo Vespucio Norte N° 1.155, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.

## 2.5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para canjear la maleta, el Participante deberá presentar la factura de compra, emitida dentro del Periodo de Compra, junto a la Cédula de Identidad del titular de la factura de compra (o RUT de la empresa si se trata de una persona jurídica), en el módulo "Tu Próximo Viaje Empieza en Movicenter", ubicado dentro del centro comercial, de lunes a domingo, entre las 11:00 y las 20:00 horas, durante el Periodo de Canje.

La presentación de la factura válida dará derecho a la entrega de una (1) maleta marca HEAD, talla L, por cada vehículo nuevo adquirido. La entrega está sujeta a disponibilidad de stock.

El Organizador se reserva el derecho de verificar la identidad del Participante, así como su elegibilidad conforme a lo dispuesto en estas Bases.

## 2.6. CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

No podrán ser beneficiarios de la Promoción quienes no reúnan las condiciones para participar en ella, o bien quienes no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Los Participantes que apliquen a esta Promoción mediante documentos de identificación o datos falsos quedarán automáticamente descalificados, sin perjuicio de las acciones que correspondan al Organizador conforme a la legislación vigente.

El Organizador se reserva el derecho de verificar la legitimidad de cada participación y de excluir a cualquier persona que incurra en conductas fraudulentas, que no cumpla con los requisitos establecidos o que contravenga el espíritu de la Promoción.

## 2.7. PREMIO Y ENTREGA

El premio consistirá en la entrega de una (1) maleta de viaje marca HEAD, talla L, por cada factura válida, hasta agotar el stock total de 1.200 unidades disponibles para la Promoción.

Los Participantes se obligan a completar todos los formularios, registros o bases de datos que el Organizador estime necesarios para la correcta entrega de la maleta, y a entregar en los plazos establecidos todos los documentos válidos que se requieran para su recepción.

La falta de cumplimiento de estas obligaciones por parte de los Participantes implicará su renuncia irrevocable al premio, extinguiéndose de pleno derecho la obligación del Organizador de entregarlo, sin derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna.

El premio no es canjeable por dinero ni por otros productos o servicios, ni admite cambio de modelo, talla o color. El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio ofrecido por otro de igual o similar valor en caso de que, por circunstancias ajenas a su voluntad, no pueda ser proporcionado o debidamente entregado a los Participantes.

## 2.8. RESPONSABILIDAD

El Organizador, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas relacionadas no se hacen responsables de la pérdida, deterioro o robo de la maleta objeto de estas Bases, ni de los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, en sus personas o bienes, con motivo u ocasión de la participación en la Promoción y/o del retiro de la maleta, ni de la calidad de esta. Cualquier garantía respecto del producto será la que otorgue su fabricante o distribuidor.

La responsabilidad del Organizador se extiende sólo hasta la entrega de la maleta, sin perjuicio de actos de terceros o de los Participantes que pudieren interferir en dicha entrega, que no serán imputables al Organizador. El Organizador no es responsable de los daños, hurtos y/o robos de los que pudiera ser objeto cualquiera de los Participantes luego de efectuada la entrega de la maleta, ni será responsable, en ningún caso, de ningún hecho, accidente o circunstancia que cause daños o perjuicios a los Participantes o a terceros en virtud de la utilización o retiro de la maleta.

A su vez, por el solo hecho de participar en la Promoción, los Participantes eximen de toda responsabilidad y expresamente renuncian a cualquier otro derecho y/o acción, además de los mencionados precedentemente, que eventualmente y de acuerdo con la legislación vigente correspondieren a ellos, a sus representantes legales y a sus herederos o causahabientes, tanto contra el Organizador como contra sus trabajadores o terceros relacionados, con motivo de su participación en esta Promoción.

El hecho de participar en la presente Promoción sólo dará derecho a la participación a que se refieren estas Bases, y no otorgará derecho alguno respecto de futuras promociones, concursos o sorteos que realice el Organizador, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas relacionadas.

## 2.9. AUTORIZACIÓN Y USO DE IMAGEN

El solo hecho de participar en la Promoción y la aceptación de estas Bases implicará la autorización de los Participantes al Organizador para publicar sus datos personales por los medios y formas de comunicación que el Organizador crea conveniente, a su exclusivo criterio, para fines promocionales, sin derecho a compensación o remuneración alguna. Los Participantes también autorizan al Organizador, sus controladoras, filiales, subsidiarias, sociedades o empresas relacionadas a tratar sus datos personales a fin de establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios, o para establecer hábitos de consumo, dando cumplimiento a la normativa vigente sobre tratamiento y protección de datos personales.

El Organizador se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que considere conveniente de los Participantes, de sus datos personales y de su imagen y/o voz, así como de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin de otorgar la mayor transparencia a la presente Promoción. Con la sola participación en la Promoción y la aceptación de las Bases, los Participantes otorgan su consentimiento expreso al Organizador, sus controladoras, filiales, subsidiarias, sociedades o empresas relacionadas para la utilización y difusión de sus nombres y tipo y número de documento, así como del derecho de uso de su imagen y voz (textos, fotos y videos). Dicho consentimiento no estará sujeto a compensación o remuneración de ningún tipo.

El Organizador, sus controladoras, filiales, subsidiarias, sociedades o empresas relacionadas podrán usar dichas imágenes, textos, voz, fotografías y datos por los medios publicitarios y de comunicación que el Organizador disponga.

En virtud de esta autorización, los Participantes no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización de su imagen mencionada precedentemente.

Por el solo hecho de participar, todos los Participantes declaran conocer y aceptar libremente los presentes términos y condiciones.

## 2.10. PUBLICIDAD Y MODIFICACIONES

Estas Bases podrán ser consultadas en el sitio web de Movicenter, www.movicenter.cl.

Se prohíbe reproducir o publicar cualquier elemento relacionado con la Promoción sin el consentimiento previo y expreso, por escrito, del Organizador.

El Organizador podrá modificar las presentes Bases, incluidas las fechas de la Promoción, siempre y que no se altere la esencia de la Promoción. Toda modificación será comunicada a través del sitio web de

Movicenter o de sus redes sociales, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Promoción o para continuar con ella, el Organizador podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, así como introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia en el sitio web de Movicenter, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

## 2.11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier duda o controversia que se suscite con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento de las presentes Bases será resuelta breve y sumariamente, sin forma de juicio, por el Gerente de INVERSIONES E INMOBILIARIA EL ROSAL S.A., o por quien éste designe.



**Ariel Maximiliano Benzaquen Grosz**

pp. INVERSIONES E INMOBILIARIA EL ROSAL S.A.